

## Vinisterio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 26 de Febrero de 1982

Expediente Nº 8.030/82

RES. Nº 020/82

VISTO:

La nota presentada por el Director del Proyecto SEDUV, Dr. Luis Roberto Saravia, mediante la cual solicita la contratación de la Ing. FRANCISCA BEATRIZ GUERRERO, a fin de realizar tareas para el Programa "Uso de Recursos climáticos y materiales locales en el acondiciona-// miento de Viviendas rurales y semirurales del NOA";

## CONSIDERANDO:

Que los antecedentes personales y actuación de la Ing. F.B.Guerrero, acreditan capacidad, honestidad y eficiencia para éste tipo de tareas y por ende la habilita para el cumplimiento de los fines pro-/puestos;

Que ante el cúmulo de trabajo existente y la urgencia de normalizar tal situación, no es posible realizar los respectivos concursos;

Que por los motivos expuestos urgencia y antecedentes, el presente caso está contemplado en el artículo 56°- Inciso 3°- Apartado d)de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto Nº 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado y en uso de las facultades conferidas por resolución Nº 290/81;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE

ARTICULO 1º: Encomendar a la Ing. FRANCISCA BEATRIZ GUERRERO, D.N.I. Nº 11.538.132, a partir del 1º de febrero y hasta el 31 de marzo de 1982, la realización de las tareas que a continuación se detallan:

- a) Realización de medidas en el secadero de tabaco instalado en el INTA
- b) Prepración e interpretación de las medidas.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que la Ing. Guerrero, actuará sin relación de dependencia con ésta Universidad.-

ARTICULO 3°: Fijar como única y total retribución por el préstamo de / sus servicios la suma de \$8.800.000.- (PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL), que se efectivizará en 2 (dos) cuotas iguales y mensuales de \$--\$4.400.000.-, previo informe del Director del Proyecto.-





RES. Nº 030/82

A Ma. Ja de Velaiero de 196

有是某种是 更多的经

inisterio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

ARTICULO 4°: Incluir el presente gasto a la Partida Principal 1220 -Partida Parcial 230 - Honorarios y retribuciones a terceros, con car go a los fondos entregados por la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUV) .-

ARTICULO 5º: Hágase saber a la interesada y siga a Dirección General de administración, para su toma de razón y demás efectos .-

The the miteral man perpendicular so action and fall ingl. Colonia emparitan capacidad, hassatadad y eriz termis yeze den tigo de tarrada

SECRETARIO DE LEY

achm

DPTO. CBepartamento de Ciencias Exactas EXACTAS

alteralcie at del Servain I to FIE de desided

the deliberation of the particular coeff

EA PERSONAL TO A TRANSPORTATION OF CHEST AND ENGINEER

ARTECOLO IVI L'ELOCOMETA DE TERE EL FILIDO ALBRATO DATALA, NAMETA DE The state of the s the do 1967. The rest amount on the term temperature a continuación se deta

plant mentions also the residence of the control of La sette de l'estricitence de l'estricit de l'information

his Installection is ensure desiral atems does not to